

Convocatoria Concurso de Méritos para la Selección y Contratación de Personal

Convocatoria 14/ 2018.

Se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de facultativa/o especialista en neumología para el proyecto: "Análisis de la Incidencia de Trastornos Respiratorios del Sueño en Pacientes con Cardiopatía Isquémica y la respuesta al tratamiento con CPAP", del Servicio de Neumología, bajo la dirección del Dr. Jaime Signes-Costa.

Plaza ofertada: Facultativa/o especialista en Neumología.

Condiciones de Contratación: Contrato laboral a tiempo parcial 30 horas a la semana. El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

Requisitos imprescindibles:

1. Licenciatura en Medicina especialidad Neumología.
2. Tener nacionalidad española, tener la nacionalidad de un país miembro o acreditar al menos permiso de trabajo.

Méritos (de 0 a 15 puntos):

1. Experiencia acreditada en Apnea del Sueño.
 - Sin experiencia (0 puntos)
 - Menos de 1 año en consulta monográfica (Si se posee 1 punto)
 - Más de 1 año en consulta monográfica (Si se posee 2 puntos)
2. Experiencia en Recogida de datos y publicación científica.
 - Sin experiencia: 0 puntos
 - Publicaciones locales o segundo autor o sucesivos: 1 punto por cada uno (máximo 3 puntos)
 - Primer firmante de al menos un artículo en revista de impacto de temas relacionados con los trastornos del sueño: 2 puntos por cada artículo (máximo 6 puntos)
3. Valoración de la entrevista (0-2 puntos)
4. Certificado de discapacidad acreditado. (Si posee una discapacidad igual o superior al 33% se otorgan 2 puntos)

Funciones a desempeñar:

- Valoración clínica de los enfermos/as del estudio.
- Recogida de datos.
- Elaboración de documentos relacionados con el proyecto.

Sistema Selectivo:

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

- a) Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán los candidatos que hayan superado los requisitos imprescindibles.
- b) Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista.

Tras la primera fase de valoración de méritos, se seleccionarán los candidatos que concurrirán a la fase de valoración de aptitudes y entrevista.

Tribunal:

- Director General de la Fundación Investigación H.C.U.V- INCLIVA: Dr. Andrés Cervantes.
- Subdirectora de la Gestión Científica de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dra. Marta Peiró.
- Investigador principal: Dr. Jaime Signes-Costa.
- Jefa Recursos Humanos: D^a. Ruth Cano.

Plazo de presentación de solicitudes: desde la publicación de la convocatoria hasta el 23 de febrero de 2018 (inclusive).

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud de empleo.
- Carta de presentación.
- Currículum.
- Manifestación escrita y firmada de los requisitos de la convocatoria que cumple el candidato/a.
- Fotocopia del DNI, NIE o permiso de trabajo.
- Otra información relevante (referencias, títulos, etc.)

La presentación de la documentación no podrá realizarse telemáticamente. Deberá presentarse en la Secretaría de la Fundación, ubicada en la Avda. Menéndez Pelayo, 4 acc, 46010 Valencia en horario de 8:30 a 14:30 o enviarse a la misma por correo certificado.

Los datos de carácter personal serán tratados de acuerdo con las previsiones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y del Real Decreto 1720/2007, de 21 diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la citada ley. Los derechos de acceso, de rectificación, de cancelación y de oposición podrán ejercitarse, por escrito, dirigido a la Unidad de Recursos Humanos de la Fundación, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos.

Valencia, a 09 de febrero de 2018.